

El corporatismo en España

Manuel Pérez Yruela
y Salvador Giner (Eds.).
Barcelona, Ariel, 1988

En España los conflictos religiosos y de clases junto con la cuestión regional constituyen líneas de fractura que han dificultado la articulación de los diversos intereses sociales en torno a organizaciones estables y con implantación firme. La adopción de decisiones por consenso de los actores sociales en el proceso de transición y consolidación democrática supone un replanteamiento de las estrategias de interacción que ha sido objeto de análisis desde diversas perspectivas, entre ellas la corriente del pensamiento corporatista.

La presente obra colectiva se construye a partir de los trabajos aportados por un conjunto de investigadores que ya con anterioridad se han dedicado al examen de los temas relacionados con la gestión organizada del conflicto social. Su objeto de estudio lo integran las manifestaciones del corporatismo en el caso español, sus rasgos peculiares y las causas de los mismos, así como sus efectos en el funcionamiento del sistema político y, en menor medida, el curso probable de su evolución en el futuro. Contiene además los términos del debate actual en torno a la pretendida originalidad de las pautas neocorporatistas respecto del corporativismo clásico.

El fenómeno corporatista aparece contemplado desde una doble perspectiva: como práctica social y como ideología que legitima el mantenimiento de un sistema estructurado de desigualdad sobre la base de la pretensión de una «armonía social», si bien predomina con claridad la primera.

En su dimensión de práctica social los autores entienden el corporatismo como una tendencia que, sin alterar los presupuestos básicos de funcionamiento de las «democracias occidentales», conduce a una reestructuración del sistema pluralista de representación de intereses mediante la consolidación de organizaciones sociales de gran escala. Estas organizaciones mostrarían una propensión a monopolizar su ámbito potencial de representación y se relacionarían mutuamente y con el Estado siguiendo pautas más o menos institucionalizadas. No obstante, el enfoque corporatista, visión crítica del modelo pluralista como marco explicativo de la dinámica social, no está en condiciones de agotar la explicación de todos los fenómenos de cambio que se están produciendo.

Las contribuciones de los distintos autores se aproximan de formas diversas al objeto de investigación:

El primer ensayo, escrito por los compiladores, es la versión revisada de un artículo ya publicado en la REIS n.º 31, 1985. Constituye un intento de sistematización conceptual de las distintas posturas existentes sobre el tema, esencialmente las de los autores del «corporatismo liberal» (Schmitter, Lehbruch, Stepan, Crouch y otros) y las de sus críticos marxistas (Panitch, Offe, Cawson...). Proporciona el marco general en que se apoyan los restantes trabajos, salvo los de Juan J. Linz y Juan Martínez Alier. A continuación, los estudios de Linz y Salvador Giner y Manuel Pérez Yruela contemplan diacrónicamente la interrelación de los grupos de intereses en

España, el primero durante el período 1880-1980 y el segundo en el intervalo 1975-1987. El de Linz, traducción de un conocido artículo publicado en 1981, mantiene una posición peculiar dentro de esta obra, derivada de la amplitud del lapso temporal considerado y de su enfoque, con un contenido más historiográfico que el de los demás autores. El cuarto escrito, obra de Antonio Porras Nadales, es una reflexión sobre la influencia de las pautas corporatistas en las funciones representativa y legislativa del Parlamento. Esta institución ha de enfrentarse, en las sociedades occidentales desarrolladas, a un proceso de pérdida del monopolio como sede de representación y a la progresiva deslegalización del sistema de fuentes en favor de las actuaciones de las administraciones públicas. Los tres siguientes son sendos análisis de casos referidos a la intermediación de intereses, su plasmación organizativa y relaciones con el Estado en tres sectores concretos: la agricultura, la profesión médica y las fuerzas armadas. En todos ellos es central la consideración de los efectos de la transición política en la conducta de los grupos sociales analizados. Sus autores son Eduardo Moyano Estrada, Josep A. Rodríguez, Jesús M. de Miguel, y Jesús Ignacio Martínez Paricio. La contribución de este último mantiene una relación más mediata con el centro de atención de la obra. La aportación de Juan Martínez Alier es una nueva versión del trabajo del mismo título publicado en la REIS n.º 31, 1985. Trata el tema de las bases ideológicas del corporativismo tradicional y su continuación en las prácticas neocorporatistas del presente. Niega la originalidad histórica del neocorporatismo y lo denuncia como práctica que enmascara una ideología legitimadora de la desigualdad social permanente. Esta postura contrasta claramente con la predominante entre el resto de los autores, relativamente próximos al «corporatismo liberal».

La tesis de Linz referente a la preeminencia, en el caso español, de los aspectos políticos en la representación de intereses, la fragmentación de la misma, su debilidad organizativa y la correspondiente mayor autonomía relativa del Estado respecto de los grupos sociales es compartida por Giner y Pérez Yruela al caracterizar el modelo de interacción social posterior a 1975 como de «corporatismo abierto» e inducido desde el Estado. Tales pautas de interacción se inscriben en un proceso no afianzado de articulación de intereses, en que las organizaciones sociales (a excepción de la CEOE) no han alcanzado la posición de monopolio representativo y han de hacer frente a problemas de consolidación. Estos problemas se concretan en las dificultades para atraer y retener a sus miembros potenciales y están provocadas por su incapacidad para establecer incentivos selectivos adecuados, en parte como consecuencia de la intervención de las administraciones públicas en campos reservados en otros países a la acción de las organizaciones de intereses. El fenómeno de la dispersión organizativa y escasa implantación varía en intensidad de un sector a otro, presentándose de forma especialmente aguda en el agrícola.

De acuerdo con el texto, las relaciones de las organizaciones de intereses con el Estado y entre sí se rigen en la actualidad por pautas de coordinación espontánea con un bajo grado de institucionalización, como demuestra la discontinua suscripción de pactos y la no constitución del CES.

Respecto al futuro y estabilidad de estos patrones de conducta los autores se inclinan mayoritariamente por pensar que se producirá su mantenimiento, si bien de forma desigual en los diversos sectores. Una serie de tendencias apoyarían esta opinión (dulcificación del conflicto de clases y religio que aleja la posibilidad de polarización, crecimiento progresivo de las organizaciones sociales). El modelo previsible, desde este punto de vista, contendría los siguientes elementos: Permanencia del corporatismo con pactos multilaterales en el plano nacional, desarrollo de los ámbitos regional y sectorial como «arenas» para la concertación («mesocorporatismo»).

tensión entre los monopolios y oligopolios sociales y los movimientos anticorporatistas promovidos desde posiciones neoliberales o desde los sectores no integrados en los circuitos de negociación. En este punto la posición de Martínez Alier difiere de la anterior. Las estrategias corporatistas, como prácticas que pretenden una «armonía social» acorde con el capitalismo, sólo pueden ser defendidas por los socialdemócratas (corriente política clave en el origen y mantenimiento de las mismas) en la medida que hagan posible el crecimiento económico y con él las posibilidades de redistribución; su disminución o ausencia en el futuro (crítica ecológica de la doctrina del crecimiento ilimitado) comprometería la pervivencia de este tipo de conducta interorganizativa.

En síntesis, la obra suscita más preguntas que respuestas ofrece. Indudablemente aporta una valiosa contemplación global de los procesos de intermediación de intereses en nuestro país. De otro lado, la pluralidad de perspectivas contenidas en los diferentes trabajos, enriquecedora desde el punto de vista de la discusión teórica general, resta en cierta medida homogeneidad y concreción al conjunto.

El momento de su publicación coincide con la aparición de serios brotes de conflictividad social, precisamente cuando se estaban dando las condiciones aparentemente más favorables para su gestión concertada (crecimiento económico, gobierno socialdemócrata). Ello plantea el interrogante acerca

de la utilidad del modelo para explicar la dinámica de la representación de intereses en España.

Resulta alentadora la aproximación empírica a sectores concretos de la realidad social. Sin embargo, quedan apenas sugeridas cuestiones relevantes, así por ejemplo las implicaciones de la mayor o menor institucionalización de las estrategias corporatistas, los factores de resistencia a su consolidación, las consecuencias de las tendencias oligárquicas que tales pautas llevan consigo, o el funcionamiento de los patronos corporatistas como elementos de resistencia al cambio.

En definitiva, esta obra constituye una base que hará posible desde los presupuestos del modelo corporatista, un ulterior desarrollo de la investigación para el caso español y, consecuentemente un tratamiento más profundo de los puntos que aquí aparecen sólo esbozados.

Por último, en otro orden de cosas señalar que El Corporatismo en España no supone una excepción a la ausencia de una política editorial que homogeneice la presentación de conclusiones, notas y bibliografía; asimismo es de lamentar la inexistencia de un índice analítico y onomástico que oriente al lector y coadyuve a hacer más operativa la información contenida en este estimulante volumen.

Juan Antonio Ramos Gallarín

Diez lecciones de Sociología

Luis Martín Santos. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1989

Siguiendo la acertada expresión de Jesús Ibáñez «Las clases de Luis Martín Santos en la Facultad han sido —probablemente— el acontecimiento intelectual más vivo de los últimos años». Martín Santos, como le gustaba ser llamado, fue el profesor que mejor ha sabido entusiasmar al alumno. Aquellos que no asistieron a sus clases se preguntarán qué daba o qué es lo que hacía para despertar tal expectación. Varias son las respuestas: su afán pedagógico por hacer sencillo lo complejo; su facilidad para conectar el mundo de las ideas con la trayectoria vivencial de cada uno; su capacidad para aprender de sus propios alumnos (de lo que algunas partes de este libro son una prueba). Todo ello unido a una singular puesta en escena. La prueba más concluyente de su seductora propuesta era observar cómo su auditorio, oficialmente la asignatura de Sociología del Conocimiento del último año de carrera, se engrasaba con alumnos de todos los cursos de la licenciatura y del doctorado e, incluso, con profesores de ésta y otras Universidades.

Uno de los atractivos que cautiva al lector de estas «Diez lecciones de Sociología» es la espontaneidad y viveza que desprenden. Ello es debido fundamentalmente al interés de su discurso y al hecho de que fueron concebidas como confe-

rencias destinadas a hacer asequible la sociología a un público profano. Sin embargo, esto no es solamente un texto de introducción al uso, ya que junto al análisis de las grandes nociones sociológicas se reflejan también aspectos no contemplados por la sociología académica que lo dotan de una riqueza intelectual poco común y evidencian la fértil imaginación de su autor.

Martín Santos mantiene, en el texto que nos ocupa, la existencia de tres vectores ideológicos sobre los cuales los teóricos de las ciencias sociales han construido sus modelos explicativos: el vector producción (eje directivo de la sociología marxista), el vector reproducción (eje del conjunto de sociologías conservadoras, como el funcionalismo o el estructuralismo) y el vector bifurcación (eje en torno al cual giran las nuevas corrientes críticas de la sociología). Es en el último vector en el que cabría encuadrar su hacer sociológico: «Sin la bifurcación sería imposible comprender la simultaneidad de formas diferenciadas, basadas en valores antitéticos, pero que conviven pacíficamente, sin sustitución ni dialéctica». Por lo tanto, este proceder reconoce la «ruptura» o el «corte», en oposición al continuismo y rutinización en que a menudo caen los análisis sociológicos; análisis que buscan regularidades en el caos o que legitiman el suceder histórico.

Lo caótico no es eximente de las estabildades estructurales como son el tiempo y el espacio. Por ello, será la perspectiva del espacio punto significativo en esta obra. La ciudad y el hombre (lección sexta) es un claro exponente de como en todo momento la estructura social proyecta y configura el espacio que habita, pero no de una forma mecanicista, como cabría desprenderse de los análisis urbanísticos, sino que esa proyección está atravesada por los ceremoniales (aportación de LMS). Asimismo, dentro de esta perspectiva está el modelo topológico de Almagro, así denominado porque atiende a la distribución del espacio («el hogar» dominio de lo íntimo; «la escena» lugar de lo público y «la cazuela» espacio de lo político) que aún conserva el teatro de esa ciudad castellana. La aplicabilidad del modelo ha sido constatada en la biología, la psicología y el urbanismo; en el texto, es la propia hija del autor, Luisa Martín Rojo, quien lo utiliza en el estudio de la